. Valtdación: ASJWMMMO3HZJYPDMSZ4FP4G6C fioación: Mages/isede.castello.es/ urnento firmado:electoriotamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPDTE 31874/2024

Servicio de gestión y ejecución del programa de ocio educativo "PequEstiu".

Fecha y hora de celebración

4 de junio de 2024 a las 11:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Castelló de la Plana Despacho de la Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Vicent Francesc Sales Mateu, Delegado del Área de Gobierno de Ciudadanía y Participación .

SECRETARIA

Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación

VOCALES

Dña. Amparo Grifo Benedicto. Jefa de la Sección de la Intervención General Municipal. Asiste de manera telematica. Dña. Mercedes Torán Monferrer. Titular de la Asesoría Jurídica. Asiste de manera telematica.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 31874/2024 para el servicio de gestión y ejecución del programa de ocio educativo "*PequEstiu*", dirigido a menores de 2 a 12 años, que se prestará durante el mes de julio de 2024 en cuatro centros públicos de educación infantil y primaria de la ciudad de Castelló de la Plana.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 31874/2024 para el servicio de gestión y ejecución del programa de ocio educativo "*PequEstiu*", dirigido a menores de 2 a 12 años, durante el mes de julio de 2024 en cuatro centros públicos de educación infantil y primaria de la ciudad de Castelló de la Plana.

Se Expone

En sesión extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2024, la Mesa de Contratación ha procedido a la apertura del sobre B de que cada uno de los licitadores admitidos en el proceso. En dicho sobre se incluyen las propuestas de proyecto lúdico-pedagógico para que sean valoradas mediante los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

Las propuestas recibidas resultaron ser las siguientes:

Las propuestas recibidas resultan ser las siguientes:

- Licitador 1: locum Gestió Esportiva i Educativa SL, con CIF: B12671871
- Licitador 2: Gestiona Cultural SL, con CIF: B12842175
- Licitador 3: Sagals Gestión Educativa SL, con CIF: B44525186
- Licitador 4: Centro Estudios Mestres SC, con CIF: J12902458
- Licitador 5: Ofertas Costa Azahar SL, con CIF: B12721114

Por ello y de acuerdo con las conclusiones de la Mesa, se dio traslado del mismo al técnico quien emitió en fecha 4 de junio de 2024 informe de valoración al respecto, dándose apertura del acto de acuerdo con el orden del dia indicado.

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 31874/2024 para el servicio de gestión y ejecución del programa de ocio educativo "*PequEstiu*", dirigido a menores de 2 a 12 años, que se prestará durante el mes de julio de 2024 en cuatro centros públicos de educación infantil y primaria de la ciudad de Castelló de la Plana.



Por el técnico municipal se procede a dar cuenta a los miembros de la Mesa, de la valoración de los proyectos presentados por los licitadores admitidos, siendo la valoración realizada la siguiente:

...

II. VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS PROYECTOS LÚDICO-PEDAGÓGICOS CONTENIDOS EN EL SOBRE B:

La cláusula 10.1 de los Pliegos de Condiciones Administrativas particulares (en adelanet PCAP) establece los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor. Dichos criterios están conformados por el proyecto lúdico-pedagógico, cuya valoración puede alcanzar hasta un máximo de 30 puntos. Atendiendo a dichos criterios, la valoración realizada resulta la siguiente:

a) Mayor idoneidad de la metodología de actuación, organización y coordinación del trabajo: hasta un máximo de 10 puntos.

Licitador	Descripción	Puntos
1	 - Ejes metodológicos. - Plan de coordinación previo inicio del servicio. - Menciona un plan de coordinación de inscripciones cuya realización no corresponde a la empresa que desarrolle el servicio. - Plan de trabajo durante el servicio. - Plan de coordinación al final del servicio. - 2 coordinadores de servicio. - Dispone de bolsa de sustitutos. - Propuesta de sustitución con justificación previa. - Propuesta de sustitución inesperada. Un coordinador asume la vacante hasta nueva incorporación. 	8,5
2	 - Ejes metodológicos. - Plan de coordinación interno durante previo, durante y posterior al servicio. - Plan de coordinación interno, con el Ayto. y con la directiva de los centros docentes. - Cronograma con las diferentes tareas a realizar en los meses de junio, julio y agosto. - Descripción del plan de sustitución. - Bolsa de sustitutos en orden de preferencia. 	8
3	- Ejes metodológicos.- Bolsa de sustitutos.- Descripción del plan de sustitución detallada y clara.	7
4	 - Ejes metodológicos. - Organización temporal de la jornada, pero no incluye el servicio de la mañanera. - Distribución de tareas entre el personal. Sobre algunas de ellas ya se pronuncia el Pliego de Prescripciones Técnicas e incluye otras cuya realización no corresponde a la empresa que desarrolle el servicio. - Se incluye personal para tareas que no se contemplan en la licitación, como es el servicio de comedor. - Plan de coordinación, estableciendo responsabilidades y deberes y programando reuniones internas. - Se prevé una bolsa de sustitutos en caso de ausencias en el personal. 	4
5	 - Ejes metodológicos y teóricos que fundamentan el proyecto. - Contenido desarrollado a partir de 4 ideas principales personalizadas. - Organización temporal de la jornada. - Organización del espacio en 7 zonas. - Coordinación interna, con el Ayto. y con las familias mediante una app. - Se prevén dos listas de sustitutos . Una ordinaria y otra integrada con personas con discapacidad de hasta el 33%. - Propone un plan de sustitución temporal de personal con varias opciones pero no indica cuando se recurre al personal de una bolsa u otra. 	5





Licitador	Descripción	Puntos
1	- Temática global de las actividades semanales distribuida en base a los cinco continentes Planificaciones del horario semanal general Variedad de actividades: manualidades, talleres de música, juegos populares, medioambientales, juegos de agua, actividades deportivas Adaptación según la edad Establece los materiales que se utilizarán Recoge la metodología de la actividad y los criterios de seguimiento No ofrece ninguna salida exterior, cuando es condición obligatoria según el Pliego de Prescripciones Técnicas.	
2	 Establece objetivos específicos de las actividades para 4 grupos distintos de usuarios según sus edades o necesidades educativas especiales. Planificaciones del horario semanal concreta y definida. Temática global de las actividades semanales distribuida en base a los cinco continentes. Gran variedad de actividades: de interior y exterior; juegos de rol, manualidades, talleres de música, juegos de búsqueda, cuentos, juegos de agua, actividades deportivas. Establece los materiales que se utilizarán. Fundamentación metodológica de las actividades. Las actividades, los grupos, los métodos, la supervisión y los materiales se adaptan en función de las edades. Salidas del centro: una con autobús al Pinar para primaria; otra a espacios municipales (bibliotecas y Espai Jove del Grau); otra a parques cercanos a los colegios. 	16,5
3	 Temática global de las actividades semanales distribuida en base a los Juegos Olímpicos. Fichas de las actividades. Variedad de actividades: dinámicas, experimentos, manualidades, deportes, manualidades, medioambientales. Establece los materiales que se utilizarán. No se propone un calendario definido o definitivo. Establece los materiales que se utilizarán. Salida del centro: Cuatro: al Grao, al Refugio Antiaéreo, otra a un parque y otra indefinida. No especifica en cuál se utilizaría transporte. Adaptación según la edad. 	11,5
4	 Temática global de las actividades semanales distribuida en base a los cinco continentes. Variedad de actividades: manualidades, talleres de música, juegos populares, taller de idiomas, juegos de agua, actividades deportivas. También propone talleres de comida o gastronómicos sin especificar medidas sanitarias y de control. Planificaciones del horario semanal general. Establece los materiales que se utilizarán. Salida del centro. Una, al Grao. Adaptación según la edad. 	10,5
5	 - Temática global de las actividades distribuida por semana. - No se plantean actividades definidas, si no que se distribuye la actividad por áreas. - No se propone un calendario definido o definitivo. - Establece los materiales que se utilizarán, Incluyendo materiales tecnológicos. - También propone talleres de comida o gastronómicos sin especificar medidas sanitarias y de control. - Adaptación según la edad. Especificación muy genérica. - Salida del centro. Tres: MECas; Pinar del Grau y Acadèmia Robótica de Castelló. 	11





c) Sistema de evaluación del servicio, hasta un máximo de 3 puntos.

Licitador	Descripción	Puntos
1	 - Propone los siguientes instrumentos de evaluación: diario de aula, ficha de seguimiento individual, ficha de actividades, lista de asistencia. - Encuestas para usuarios y para familias. - Buzón de sugerencias. 	
2	- Evaluación a diferentes niveles: Educativo, con encuestas del equipo educativos y su autoevaluación; Diseño del programa, a partir de las actividades, sus incidencias y su desarrollo; Coordinación y gestión, con cuestionarios del Ayto. y de la empresa; Grado de satisfacción, a partir de cuestionarios de usuarios y familias Gestión de quejas y reclamaciones	
3	 Registro de incidencias. Listado de asistencia. Encuestas de satisfacción para usuarios y para familias. Buzón de sugerencias. Sistema de aviso de incidencias, según sean leves o graves. Propone 7 indicadores de resultados para la memoria final. Vías de contacto para las familias: telegram, email y web. Protocolo de prevención e intervención del acoso escolar. 	
4	 - Propone encuestas de satisfacción para familias y reunión semanal con los usuarios. - Registro de incidencias. - Diario de aula. 	
5	- Propone 4 instrumentos de valoración: diario de aula, evaluación de coordinadores, satisfacción de familias y participantes, objetivos didácticos Encuestas para usuarios y para familias.	

El resultado de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor es la siguiente:

Criterio de valoración	Mayor idoneidad de la metodología de actuación, organización y coordinación del trabajo: hasta un máximo de 10 puntos.	Actividades propuestas a realizar durante los días de ejecución del servicio: hasta un máximo de 17 puntos.	Sistema de evaluación del servicio, hasta un máximo de 3 puntos.	Total Puntos
1	8,5	11	2	21,5
2	8	16,5	2,5	27
3	7	11,5	2,75	21,25
4	4	10,5	1,5	16
5	5	11	2	18

Por todo ello la Mesa, a la vista del informe emitido por el cual se valoran los proyectos de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, acuerda:

ÚNICO.- Valorar y asignar las siguientes puntuaciones a los proyectos lúdico-pedagógicos presentados por los licitadores, de acuerdo con el informe emitido por el técnico de fecha 4 de junio de 2024:





- Licitador 1: locum Gestió Esportiva i Educativa SL, con CIF: B12671871: 21,5 puntos.
- Licitador 2: Gestiona Cultural SL, con CIF: B12842175: 27 puntos.
- Licitador 3: Sagals Gestión Educativa SL, con CIF: B44525186: 21,25 puntos.
- Licitador 4: Centro Estudios Mestres SC, con CIF: J12902458: 16 puntos.
- Licitador 5: Ofertas Costa Azahar SL, con CIF: B12721114: 18 puntos.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 31874/2024 para el servicio de gestión y ejecución del programa de ocio educativo "PequEstiu", dirigido a menores de 2 a 12 años, durante el mes de julio de 2024 en cuatro centros públicos de educación infantil y primaria de la ciudad de Castelló de la Plana..

A continuación, la Mesa procede a la apertura del sobre C, de las empresas admitidas que contienen la documentación evaluable atomáticamente, concluye la Mesa:

ÚNICO.- Dar traslado del contenido del sobre C a los técnicos municipales para su valoración.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa.